

CERTIFICADO N° 499

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Quincuagésima Primera, de fecha 15 de Febrero de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de contrato de la licitación **"Mejoramiento de Pinturas para Demarcación Vial de la Ciudad"**, con la empresa **"Zona Vial Obras Civiles Ltda."**, con una oferta económica de \$31.624.702, y plazo de entrega de 7 días.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

atribuibles a terceros, por el período que se autorice, trámite que deberá efectuarse en un plazo máximo de 3 días corridos a contar de la dictación de decreto que autorice dicha ampliación. Su devolución se realizara mediante petición expresa de la empresa por medio de una carta dirigida al mandante una vez terminado el período de las prestaciones y solamente después de haber cumplido el tiempo determinado en dicho contrato.